[illegible] dela dezena dello corregidor para hemeres
[illegible] gouierne. Reseruillas Requeres
[illegible] ar[illegible]ario no[illegible]ruelen Abstinencias[illegible]tegidores
[illegible] o Regla. Jorada[illegible]ruetrauar[illegible]
[illegible] Da agnes forsoBal) esconuimense Requatro
[illegible] regidores) quelos[illegible]ans[illegible]retens Losquales
[illegible] quatro / o Sr[illegible]. Jre[illegible]endemos sentoden
[illegible] Rodamos dello Sr[illegible]. Le suplicamos ad
[illegible] Daranos Sr[illegible] Y Paranos Sr[illegible]. Con[illegible]Bolo
[illegible] Cos Cauil dos Yayuntamientos dela Seruicia Sr[illegible]
[illegible] Beyacio nerenunçian. Mtenerla los quese
[illegible] ce dieren[illegible] los Sres Sr[illegible]. Pr Regenera / o Venta
[illegible] Regibieren Yquelas Regidorias quelos Regidores
[illegible] Oquelos consiguieren. Lo sando Barrio tro titulo
[illegible] Mi Dfe casa o mas della dela herencia. Monta
[illegible] Gastigo nos O. S. Eglamo. es tamos Rrestos dego
[illegible] Oira Yma[illegible] conquimientos Ducados Dorada
[illegible] Rpoyados Ytreesa S. El dia de sanjuan Rezumo.
[illegible] Seis cientos Ytrenta. El dia de sanjuan Rezumo.
[illegible] Seis Ytrenta Yuno. El dia de sanjuan Rezumo.
[illegible] Seis cientos Ytrenta Yocho. Los quales Sres
[illegible] Regidores Rodeseruieron dello Regidoria. Que sus
[illegible] Mandado de Ora. S. Seruicio de Su Mag.
[illegible] Lugar o Sr[illegible]. ——

[illegible] Ala qual dicha Rpuesta Lo[illegible] S. Rodrigo
[illegible] Felipe Sanzoan cruz alcalde. Cartello.

[illegible] Sa Rpuesta de Fortuna Sa Gaconcejo. A
[illegible] Visto Sobre lo contenido En esta petición
[illegible] Dello que pide Suplica se acuda a Sus. Sr
[illegible] Yuna a. a diez Dias del mes de. Jemill y seis
[illegible] Y Cincuenta y cinco mandaron El Sr Sanzuan
[illegible] Yuan cero Cartello del Consejo de Su Mag
[illegible] Dante mi Pedro Zanguas. ——

[illegible] E Nauplim. Dello fueron acordaron que
[illegible] Dello Rueda se auisa. Mas que Gaga a cada
[illegible] Cauildo abierto. Y Gaga notorio de Ves
[illegible] Cesta Yglesia. Que oy Domingo Cinco
[illegible] Tarde. a todo que la cauza anan ay Rzacudan
[illegible] todos Cesinos) Cesta Yglesia Y se allegaren
[illegible] Dello Cauildo abierto. Para que cada uno de
[illegible] Sus Rotos Y pareser, cerca dello. Dello antemi
[illegible] Escribano que dello Doy Fee Y Rogado cordaron
[illegible] Dichos Regidores Y a dello que saben Y Pueden
[illegible] Dellos dichos, Ya Contenido Yuso Dicho

Antemi
de S. antig.
Escno.

Alonso Perez Yuntamiento Rodriguez